



FOTO: ARCHIVO

:: LAS QUE ACTÚEN SIN TRANSPARENCIA NI OBJETIVIDAD

## Morena presentará iniciativa para regular trabajo de las calificadoras

REDACCIÓN / EL HORIZONTE

Ciudad de México.- La bancada de Morena en el Senado de la República presentará este jueves una iniciativa para modificar la Ley del Mercado de Valores, a fin de sancionar a las calificadoras que actúen sin transparencia ni objetividad.

Así lo anunció el senador Salomón Jara, vocero de ese partido en la Cámara Alta, quien detalló que se trata

de regular la actuación de estas empresas, como ya ha ocurrido en Estados Unidos, España o Francia.

Explicó que su partido no está en contra del quehacer de las empresas calificadoras, pero "no se vale que descalifiquen" y por ello se propone modificar el artículo 340 de la referida ley, para darle facultades más claras a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La idea es facilitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la toma de acciones contra empresas calificadoras cuando, a través de sus análisis, atenten claramente contra una compañía o sector en el país, como ocurrió con el caso de Fitch y Pemex.

El legislador morenista indicó que "llegamos tarde a esta regulación, que ya ha ocurrido en otros países, luego de experiencias ver-

gonzosas como fue cuando Standard & Poor's le dio calificación de "A" a Leeman Brothers, causante de la crisis de 2008, en el mismo mes de su quiebra".

Es necesario garantizar que estas empresas sean objetivas, pero no pueden descalificar, porque generan riesgos para la economía nacional.

Si bien Jara Cruz reconoció que no es posible regular los análisis que estas empresas hagan sobre México desde otros países, sí se debe de hacer en territorio nacional y por ello la propuesta que se presentará este jueves en el Senado. (Con información de Notimex)

### REVISARÁN SU TRABAJO

El senador Salomón Jara expresó que ya se regulado en países como Estados Unidos, España o Francia